representan y copia certificada del Acta por la Secretaria de la Junta.No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual, siendo las diecinueve horas del mismo día se reinstala la sesión, se da lectura a la presente acta y se aprueba, firmando para constancia y validez todos los asistentes.

Suscriben la presente todos los asistentes a la junta. –

Guayaquil, 10 de Junio del 2016.

PLUAS NIETO JULIO CESAR
Gerente General y Accionista
C.I.NO. 0927119750

LIMON SUAREZ GREGORIO PACIAN

Accionista
C.I.NO. 0903593465

CHIRSTIAN BURBANO MOGRO
Secretaria Ad-Hoc
C.I. NO. 0924001100